

SOLICITUD DE ACLARACIONES  
INVITACIÓN ABIERTA No. FPT- 155-2014  
Bogotá 26 de septiembre de 2014

Aclaraciones:

En los requisitos de EXPERIENCIA ESPECÍFICA se exige según los términos de la invitación:

- a.) Se asignará una calificación máxima de 40 puntos al proponente, que presente contratos o certificaciones de contratos desarrollados con prestadores de servicios turísticos en los que hayan prestado sus servicios de asesoría o consultoría o implementación para llevarlos a la certificación bajo la NTS-002, adicionales a los requeridos como habilitantes así:

CRITERIO	PUNTUACIÓN
Cuatro (4) certificaciones de contratos desarrollados con prestadores de servicios turísticos en los que hayan prestado sus servicios de asesoría o consultoría o implementación para llevarlos a la certificación bajo la NTS-002, acompañados de la carta de recomendación emitida por cada prestador de servicio turístico..	40 puntos
Tres (3) certificaciones de contratos desarrollados con prestadores de servicios turísticos en los que hayan prestado sus servicios de asesoría o consultoría o implementación para llevarlos a la certificación bajo la NTS-002, acompañados de la carta de recomendación emitida por cada prestador de servicio turístico..	30 puntos
Dos (2) certificaciones de contratos desarrollados con prestadores de servicios turísticos en los que hayan prestado sus servicios de asesoría o consultoría o implementación para llevarlos a la certificación bajo la NTS-002, acompañados de la carta de recomendación emitida por cada prestador de servicio turístico..	20 puntos
Una (1) certificación de contrato desarrollado con prestadores de servicios turísticos en los que hayan prestado sus servicios de asesoría o consultoría o implementación para llevarlos a la certificación bajo la NTS-002, acompañados de la carta de recomendación emitida por cada prestador de servicio turístico.	10 Puntos

El proponente INDEPENDENCE SERVICES COLOMBIA S.A.S presenta las certificaciones de contratos desarrollados con prestadores de servicios turísticos en los que ha prestado sus servicios de asesoría o consultoría o implementación para llevarlos a la certificación bajo la NTS-002 no obstante allega cartas de recomendación de otros prestadores de servicios turísticos, por lo tanto, el evaluador técnico solicita allegar las cartas de recomendación emitidas por cada prestador de servicio turístico, de las certificaciones presentadas para la experiencia específica, como lo indica la Invitación FNT 155-2014.

Lo anterior debe ser allegado a más tardar el día martes 30 de septiembre a las 4:00 PM en la Carrera 13 N° 28 -01 Piso 9° Edif Palma Real FONTUR.

Original Firmado

Paola Rivera  
Evaluador Técnico -Profesional de Competitividad